

RESOLUCIÓN No. 12261 DE 14-12-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 24 de marzo de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Profesional Universitario Código 4044 Grado 05, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es designación mediante nombramiento provisional.

Que mediante resolución 12022 de fecha 9 de Diciembre del 2021, se trasladó el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 5 de la Dirección Administrativa y Financiera, a la Dirección de Talento Humano, Grupo de Vinculación y Administración de Personal.

Que la señora CINDY JHOANNA CONTRERAS GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.054.990.700, cumple los requisitos y competencias para el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 10 de diciembre de 2021, para desempeñar sus funciones en la Dirección de Talento Humano - Grupo de Vinculación y Administración del Personal, en reemplazo de la funcionaria María del Carmen Villamarín.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora CINDY JHOANNA CONTRERAS GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.054.990.700, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, de la planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: La señora CINDY JHOANNA CONTRERAS GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.054.990.700, desempeñará sus funciones en la Dirección de Talento Humano Grupo de Vinculación y Administración de Personal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora CINDY JHOANNA CONTRERAS GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.054.990.700 y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 14-12-2021



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Paola Páez Canencia – Directora de Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Revisó: Jacqueline Lara Cárdenas-Coordinadora Grupo Vinculación y Administración del Personal.
Proyectó: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal